



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
LA MESA CUNDINAMARCA**

La Mesa (Cund.), veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Proceso	Sucesión.
Causante	Anastacia Lara de Huertas.
Radicación	253864003001 2019 00375 00
Decisión	Traslado trabajo de partición.

En atención al trabajo de partición obrante a folios 163 a 179, del mismo se ordena correr traslado a los extremos de la presente Litis por el término de cinco (5) días, atendiendo lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 509 C. G. del Proceso.

Cumplido lo anterior, regrese el expediente al despacho para dar el impulso procesal correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JOSÉ DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR

Firmado Por:

JOSE DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE LA MESA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **915493e0e42500b58377e83d8a839c077b1798a907c2886ed153baa2e3de-bdae**

Documento generado en 28/09/2020 12:42:38 p.m.